



**EXTERNALIZACION**

**GESTION  
INTEGRAL  
INTERNACIONAL**

**LICITACION  
PUBLICA**

**OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:**

**REFORMA INTEGRAL EN EL C.E.I.P. REYES CATÓLICOS DE  
GUADALUPE**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

|                       |                                                                      |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Presupuesto           | 6 de noviembre de 2017                                               |
| Licitación            | <b>REFORMA INTEGRAL EN EL C.E.I.P. REYES CATÓLICOS DE GUADALUPE.</b> |
| Importe               | <b>530.991,73 €</b>                                                  |
| Entidad Contratante   | <b>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO</b>                              |
| Fecha de Presentación | <b>30/11/2017</b>                                                    |
| Clasificación         | C-TODAS-3                                                            |

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**
**1.- Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo. Hasta 28 puntos.**

- Respecto de la Memoria Constructiva se valorarán los siguientes aspectos (se valorarán especialmente las medidas que el licitador proponga poner en práctica para minimizar el impacto o afección de las obras al funcionamiento educativo del centro, en caso de ser necesario): Hasta 12 puntos.

El conocimiento del proyecto y del terreno donde se ubica (se valorará la determinación de las partes de las obras contenidas en el proyecto y de las actividades propias de ejecución de las mismas que puedan afectar, en su caso, al normal funcionamiento educativo del centro): Hasta 4 puntos.

La justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos así como su coherencia (se valorará el desarrollo de las medidas propuestas para mitigar o minimizar las afecciones sobre el servicio educativo generadas durante el proceso de ejecución de las obras, en caso de ser necesario): Hasta 4 puntos.

La garantía del suministro de los materiales. Hasta 4 puntos.

- Respecto de la calidad ofertada se valorarán los siguientes aspectos: Hasta 6 puntos.

La calidad propuesta a obtener en la ejecución de la obra: Hasta 3 puntos.

Los controles de calidad que se propongan realizar durante la ejecución de la obra: Hasta 3 puntos.

- Respecto del programa de trabajo, se valorarán los siguientes aspectos: Hasta 10 puntos.

La coherencia en la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria, así como con las medidas propuestas para minimizar las afecciones, en su caso, al servicio educativo: Hasta 5 puntos.

La justificación del plazo de ejecución y los plazos parciales previstos en congruencia con las medidas propuestas para minimizar las afecciones, en su caso, al servicio educativo: Hasta 5 puntos.

## 2.- Seguridad y Salud. Hasta 10 puntos.

Se valorará el sistema interno de seguridad y salud que se prevea aplicar en la obra, siempre que suponga un valor añadido a lo exigido como mínimo en cuanto a requerimientos legales y en el Estudio de Seguridad y Salud del proyecto de ejecución. En particular:

La organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama preventivo, recursos preventivos y funciones, así como los sistemas de participación del personal, y los procesos de formación e información a desarrollar (distinguiendo entre agentes intervinientes en las obras y comunidad educativa): Hasta 3 puntos.

La revisión del Estudio de seguridad y salud, con indicación de sus deficiencias y posibles mejoras, valorando su coherencia con los apartados 1.1 y 1.3 (distinguiendo entre agentes intervinientes en las obras y comunidad educativa): Hasta 4 puntos.

El análisis de las posibles situaciones de emergencia: medidas a adoptar, relaciones a organizar con servicios externos para garantizar su rapidez y eficacia (distinguiendo entre agentes intervinientes en las obras y comunidad educativa): Hasta 3 puntos.

Al tratarse de un centro educativo, se estudiarán estos aspectos y serán valorados tanto para la seguridad y salud de los agentes intervinientes en las obras (trabajadores del contratista o, en su caso, subcontratistas y/o suministradores), como para la comunidad educativa, caso que coincidan los trabajos con la actividad lectiva en el centro.

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en forma y plazo.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

|                        |         |
|------------------------|---------|
| Honorario mínimo       | 2.250 € |
| Bonificación por Éxito | 2.250 € |

**Notas:**

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

6 de noviembre de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U